

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 25 de mayo de 2010, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se rectifica otra de 13 de mayo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, denominado “Gestión indirecta de la Escuela Infantil de Titularidad Municipal, situada en la calle Fernando el Católico, 16-B (número de expediente 107/2010/01216)”.

Habiéndose detectado error material en la resolución de 13 de mayo de 2010, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Rectificar la mencionada disposición en el sentido siguiente:

Donde dice:

“5. Garantías exigidas: provisional, no; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación”.

Debe decir:

“5. Garantías exigidas: provisional, 29.623,21 euros; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación”.

Donde dice:

“7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 2 de junio de 2010, hasta las diecisiete horas”.

Debe decir:

“a) Fecha límite de presentación: 11 de junio, hasta las catorce horas”.

Donde dice:

“8. Apertura de ofertas:

c) Fecha y hora: 15 de junio de 2010, a las diez horas”.

Debe decir:

“c) Fecha y hora: 22 de junio de 2010, a las diez horas”.

Madrid, a 25 de mayo de 2010.—Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/2.344/10)